017

ESCANEADO

Asunción, 01 de setiembre 2022

Gerencia Económica
Servicio Nacional De Promoción Profesional
Presente

Por la presente nos dirigimos a usted solicitando el pago del Alquiler del Inmueble perteneciente a la firma Grupo Lucero S.R.L con el RUC Nº 80022095-1, ubicado para el local de la dirección de Formación y Capacitación del SNPP en la Ciudad de Limpio, cuyo monto adeudado a la fecha es de Gs.3.500.000.- (guaraníes tres millones quinientos mil), correspondiente al mes de agosto 2022, Numero de Factura: 001-001-0001823

Sin otro particular, me despido atentamente.

GRUPO LUCERO S.R.L
RUC: 80022095-1

Lic. Óscar F. López Grutter
Representante Legal
GRUPO LUCERO S.R.L

RECIBIDO GERENCIA ECONOMICA
09 SET. 2022
Firma: Hora: 13:54

DIRECCION DE GESTION ECONOMICA
12 SET. 2022
RECIBIDO:
HORA: 08:11

GERENCIA ECONOMICA
A:
Dirección General
Secretaría General
G.A.F.
G. Técnica
D.G.D.T.H.
D. Gestión Económica ✓
TIC'S
D. Financiera
D. Administrativa
D. U.O.C.
D. Control Interno
D. Comunicación
D. U.E.P.
D. Mecip
D. Asesoría Jurídica
D. Infraestructura
Auditoría Interna
FIRMA:

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
GERENCIA ECONÓMICA

Lic. Raúl Alfonso Paredes
Gerente Económico - SNPP

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:120 V4 Contribuyente: 80022095 Control: 97f508ec Fecha: 17/08/2022 16:25 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB	LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS	
	Número de Orden 12056094800	RUC 80022095	DV 1
	Razón Social/Primer Apellido: GRUPO LUCERO SRL	Segundo Apellido	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4 V.4 Enero/2020	Nombres		
120	01 Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica	
	02 Declaración Jurada Rectificativa 03	0	
	05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo 04	Periodo / Ejercicio Fiscal: Mes 0 7 / Año 2 0 2 2	

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaracion

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE -I-	IVA DEBITO	AL 5% -II-		AL 10% -III-
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	26.601.731			22	2.660.173
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	19.666.667	157	983.333		
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	5.571.095				
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0				
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0				
g	Exportacion de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0			23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0				
l	TOTAL (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	51.839.493	21	983.333	24	2.660.173

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)		MONTO ACUMULADO
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	0
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	0
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	0
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0
g	Exportacion de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0

GRUPO LUCERO S.R.L.
RUC: 80022095-1

i	**TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS** (Inc. d+h)	31	0

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CREDITO -III-	
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	255.257	35	28.052.931	38	2.818.056
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0	36	0	39	0
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	0
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)					165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	0	42	0
f	**TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Col. III: Inc. a+c+d+e)**					43	2.818.056

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO		MONTO
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	3.643.506
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	2.818.056
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	253.889.652
d	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	253.064.202
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	253.064.202
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	0
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deduccion conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	**IMPUESTO DETERMINADO** (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	0

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		MONTO A FAVOR DEL FISCO -II-	
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	0
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	47.108.426		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52	1.011.822		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0
f	**SUBTOTALES:** (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	48.120.248	57	0
g	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	48.120.248		
h	**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO -I-		IVA -II-	
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65	0
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	0		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	0		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0		

GRUPO LUCERO S.R.L.
RUC: 80022095-1

019

Lote 4176001019 , Cons.: 1

SET TRIBUTACION

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270140854890

FECHA 02/09/2022

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80022095	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	1	GRUPO LUCERO SRL

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 02/10/2022 NÚMERO DE CONTROL : 9E4B0975

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800220959E4B0975

GRUPO LUCERO S.R.L.
RUC: 80022095-1

020

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | SINAFOCAL | SNPP | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

ORDEN DE SERVICIO	N°. 3650

Institución: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.
Repartición: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL.
Dependencia: GERENCIA ECONOMICA — Lugar: Asunción
Señores: GRUPO LUCERO S.R.L — Fecha: 01 agosto 2022

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	EXENTAS	GRAV. 5%	GRAV. 10%
1	MES	ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL LOCAL DE LA DIRECCION DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SNPP EN LA CIUDAD DE LIMPIO - CENTRO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2022, CONFORME AL CONTRATO N° 19/21.	3.500.000	0	0	3.500.000
SUB-TOTALES				0	0	3.500.000

I.V.A. 5% 0 — I.V.A. 10% 318.182 — TOTAL I.V.A. 318.182

[redacted]AL 3.500.000

Son Guaranies. TRES MILLONES QUINIENTOS MIL .

FORMA DE PAGO: Credito — LUGAR DE ENTREGA: CIUDAD DE LIMPIO - CENTRO

CONDICIONES ESPECIALES: LC N° 07/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL LOCAL DE LA DFC DEL SNPP EN LA CIUDAD DE LIMPIO-CENTRO"

FIRMA

Javier Meaurio
Encargado de Despacho

Raul Alfonso Paredes
Gerente Económico SNPP

USO INTERNO

PLAZO DE ENTREGA	CONTRATO N°	RECIBI
MENSUAL	CONTRATO N° 19/2021 - ID N° 402.987	FIRMA:
	VALIDEZ DE LA ORDEN DE SERVICIO: 30 Dias	GRUPO LUCERO S.R.L. RUC: 80022095-1
OBJETO DEL GASTO: [redacted] 251-ALQ. DE EDIF. Y LOCALES	REGISTRO PRESUPUESTO (23): 2.1.2.0 DPTO. 99	ACLARACION:
		C.I. N°: 4218093
		FECHA: 01-AGO-22

Usuario: Michelle Patrick

GRUPO LUCERO S.R.L.
RUC: 80022095-1